

GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 1.º DE MAYO DE 1807.

En esta gazeta no hay ningun capítulo de oficio sino el de Madrid.

ESTADOS-UNIDOS DE AMERICA.

Boston 15 de febrero.

El presidente de los Estados-Unidos ha comunicado al congreso el tratado hecho con Inglaterra, cuyas condiciones se ignoran todavía. Sin embargo, se asegura que el comercio de la India se hará en los mismos términos que se estipularon en el tratado anterior, y que el de las islas inglesas de América lo tendremos con las mismas ventajas que las naciones mas privilegiadas.

A últimos del pasado llegaron á Baltimore las goletas *Nimrod* y *Lavater*, procedentes de la Nueva-Orleans. En la primera se hallaba como pasajero Mr. Swartwout, escoltado por los tenientes Wilson y Mead, quienes inmediatamente se pusieron en camino con él para Washington.

El magistrado de la Nueva-Orleans ha publicado un bando, prometiendo premio al que arreste al coronel Burr, ó al que comuniquen noticias positivas sobre quanto tenga relacion con la conspiracion de que está acusado.

TURQUIA.

Constantinopla 4 de abril.

Las desavenencias que habia entre la Puerta y la Persia se han compuesto amigablemente, y el embaxador turco ha salido ya para Ispaham. Se hallan aqui varios oficiales persas, y un edecan del sofí que pasa con pliegos para el emperador Napoleon.

Se han enviado órdenes á las regencias berberiscas para que apresen los buques ingleses, por haberse declarado la Inglaterra enemiga de los musulmanes. Tambien se ha mandado seqüestrar las mercancías inglesas, y arrestar á los comerciantes de aquella nacion. La misma providencia se ha tomado en Persia.

POLONIA.

Varsovia 26 de marzo.

El dia 7 del corriente se leyó en la órden una proclama del príncipe Josef Poniatowski, ministro de Guerra polaco, en que exhortaba á los.

soldados de su nacion á imitar el exemplo de las tropas que mandaba el general Dabrowski cerca de Dirschau contra los prusianos, sobre quienes consiguieron una victoria brillante. Muchos oficiales, sargentos, cabos y soldados de los que se hallaron en aquella accion han sido condecorados con las insignias de la legion de honor de Francia por haberse distinguido, y sus nombres se publicarán en la orden para que sirvan de estímulo honroso á sus compatriotas.

El embaxador persa que se halla aqui, ha recibido de Teheran una relacion de los sucesos brillantes que han conseguido las armas de su soberano. El príncipe Abbas-Mirza, hijo del sofí, famoso en todo el oriente por su valor, le dice, con fecha de 16 de diciembre último, que el príncipe Mehemed-Veli-Mirza, uno de sus hermanos, que manda en el Korasan, ha llevado sus armas victoriosas hasta el Oxò, y tomado á los tártaros usbeques la ciudad de Merve, situada á cinco jornadas de Boukara. El gobernador de aquel pais ha prestado juramento de obediencia al sofí de Persia. — Kaboul y el Candahar se han sometido enteramente á Fathali-Schah. En el dia hacen parte del imperio persa, y han enviado muchas embaxadas solemnes, asegurando al sofí de la fidelidad de los habitantes de aquellos paises hasta las fronteras de la India. — El príncipe Abbas-Mirza se halla en el Moghan y en el Carabagh, al frente de un ejército formidable, á quatro jornadas de Tiflis. Ha destacado 4000 hombres para que vayan á Georgia; Ahmed-Khan, que los capitanea, ha tomado ya á Churegel y á Penbeh, en donde habia muchos cañones. Los rusos que defendian aquellas plazas han sido muertos ó hechos prisioneros, y todos los dias llegan al campo persa muchos desertores. — El sofí, para recompensar al valeroso Ahmed-Kan, ha unido á su gobierno el de Erivan. — Esta serie de triunfos, conseguidos en todos los puntos del imperio, dan á la Persia un nuevo grado de esplendor y de poder. El Korasan se halla á cubierto de las correrías de los tártaros; la autoridad de la Persia llega hasta las fronteras de las posesiones inglesas de la India; los rusos, poco seguros en la Georgia, se ven acometidos por todas partes; la union mas íntima reyna en todas las provincias del imperio; y la Persia puede disponer de mayores fuerzas contra sus enemigos. — Los rusos han hecho proposiciones de paz á Fathali-Schah, que las ha desechado. Ha prohibido ademas toda relacion de comercio con Rusia, y ha respondido que mientras el gran emperador, su amigo y su aliado, esté en guerra con los rusos, no deberán estos esperar paz ni treguas de la Persia.

GRAN BRETAÑA.

Londres 9 de abril.

Uno de los asuntos mas importantes y mas dignos de atencion que se han tratado, durante el parlamento actual, es el que propuso el 19 de febrero Mr. Witbread en la cámara baxa. „Se trata, dixo, de reformar y perfeccionar las leyes relativas á los pobres: se trata nada menos que de la solucion del gran problema, cuyo objeto es disminuir las miserias y vicios de la humanidad, aumentar la felicidad de los hombres, y mejorar sus costumbres. El no haberse resuelto hasta ahora, no es para mí una prueba de que sea imposible resolverlo. Nuestros abuelos tiraron á practicar aquel ad-

mirable principio que manda hacer con los demas lo que quisiéramos se hiciese con nosotros: quisieron remediar el hambre, cubrir la desnudez, consolar los afligidos, dar ocupacion á las personas honradas é industriosas, y obligar á trabajar á los holgazanes y mal entretenidos. Un acta, emanada del parlamento á fines del reynado de Isabel, que Mr. Pitt llamaba la biblia de esta materia, comprehende todas las leyes promulgadas sobre ella hasta entonces, y sirvió de fundamento á otras posteriores. Pero de algun tiempo á esta parte ha variado la opinion general sobre el principio que servia de basa á dichas leyes. Se ha tratado de saber si es posible la abolicion gradual del impuesto para los pobres. Dos escritores célebres, Mr. Arthuro Young y Mr. Malthus, han propuesto planes diferentes: el del último es el único que puede reducirse á la práctica. Opina que en el caso de que no se crea conveniente abrogar las leyes relativas á los pobres, hay medios para modificarlas y corregir sus defectos. Tal es cabalmente el objeto del *bill* que pienso proponer á la cámara. No trato del proyecto insensato y fantástico de abolir la pobreza, y de remediar las necesidades de todo el mundo, cosa de suyo imposible. El hombre nació para el trabajo, y la sociedad no puede subsistir sin que haya diferencias de clases y riquezas. Los que habian de otro modo pecan, ó de ignorancia por no alcanzar la necesidad de estas distinciones, ó de malicia con el fin de esparcir ideas perversas é impracticables."

Mr. Witbread, despues de hablar largamente sobre los perjuicios que pueden producir estas falsas nociones, dixo que su objeto es arreglar y modificar las leyes concernientes á los pobres: hacer de modo que les sea vergonzoso recibir limosna; inspirarles el deseo, y proporcionarles los medios de remediar sus necesidades por sí mismos; convertirlos en miembros útiles de la sociedad, á quien hasta ahora son gravosos; establecer una distincion entre los pobres, que lo son por su mala conducta, y los que lo son por su poca suerte. Con estas miras propondrá dos ó tres reglamentos. El 1.º será para proporcionar educacion á los pobres, disponiendo las cosas de modo que todas las clases del pueblo puedan fácilmente adquirir cierto grado de instruccion. Sostuvo que, á pesar de las preocupaciones contrarias, hay menos vicios y mas virtudes en los pueblos ilustrados que en los ignorantes: citó el exemplo de la Escocia, donde se ha disminuido la mendiguez segun y conforme se ha ido mejorando la educacion de los pobres. Se pueden hacer sobre ello ensayos poco costosos; y si salen bien, no se debe reparar en gastos para lograr el intento. Mr. Lancaster ha puesto ya en planta un sistema, que por su sencillez y utilidad debe ser considerado como un gran descubrimiento. El orador se felicita de que no obstante la oposicion de algunos preocupados, este sistema continúa gozando de la proteccion de S. M., y no duda que tendrá los mas felices resultados, y que últimamente llegará á ser general.

El 2.º medio que propondrá será el mismo que Mr. Pitt habia ideado, y consiste en alargar el término señalado por el acta sobre el domicilio de los pobres. Segun esta, una persona pobre, que ha residido tres años de seguida en un mismo parage, tiene derecho á ser mantenida por la parroquia. Piensa alargar este plazo á cinco años, como proponia Mr. Pitt, pri-

vando de este beneficio á las personas que hayan sido convencidas de algun delito, y dando accion á los inspectores para que se informen de la conducta de los necesitados durante su residencia anterior en otra parroquia.

Habló despues de las muchas ventajas que ha producido el establecimiento de sociedades de emulacion, señaladamente la de agricultura, que ha repartido premios á padres de familias numerosas, por haberlas criado y mantenido, no obstante su pobreza, sin el socorro de sus parroquias. Propondrá que se dé á los jueces autoridad para conceder esta clase de recompensas, y licencia á los que las merezcan para llevar alguna señal honorífica de distincion.

Propondrá tambien un establecimiento para asegurar las propiedades y bienes que adquieran los pobres, nombrando con este objeto en Lóndres una comision para administrar un capital, que se llamará *fondo de pobres*. Todo pobre podrá subscribir á él; la subscripcion menor será de 20 schelines (100 rs.) por año, y la mayor de 5 libras esterlinas (500 rs.); nadie podrá poner en el fondo mas de 200 libras esterlinas. Luego que el interes llegue á 10 schelines, se pagará con exâctitud: las cartas y remesas serán francas de derechos de sello y correo.

El impuesto para los pobres se arreglará diferentemente en los condados y en las parroquias. — Se dará otra forma mejor á las asambleas de estas; y se establecerá un sistema nuevo en los talleres de caridad.

Mr. Whitbread concluyó su eloqüente discurso, pidiendo se le permitiese presentar un *bill*, dirigido á fomentar la industria en las clases trabajadoras de la sociedad, á socorrer con mas utilidad á los pobres, y á distinguir los necesitados de los delinqüentes.

El colegio de medicina lleva ya muy adelantadas sus investigaciones acerca de la utilidad de la vacuna, y no tardará en presentar el resultado de ellas al parlamento. Su informe comprenderá tambien el del colegio real de cirugía, y los de varias sociedades de medicina de Escocia é Irlanda. Los hechos y observaciones que se aleguen serán de todas las provincias de los reynos unidos. Esta tarea, que el colegio de medicina desempeña con todo el zelo y cuidado que pide asunto tan importante, se empezó en agosto próximo pasado en virtud de un mensaje del rey al parlamento. Nuestro cuerpo legislativo jamas ha hecho consulta tan solemne á una asociacion de sabios: en su decision estan interesadas no solo las generaciones presentes, sino tambien las futuras.

El dia 7 se cumplieron los 18 años de la coronacion del gran señor Selim III, con cuyo motivo el embaxador de la Puerta en esta capital dió una fiesta suntuosa, á que fueron convidados los ministros de las potencias extranjeras, y varios ingleses de distincion.

Ayer 8 del corriente se celebró un consejo privado á presencia de S. M., en cuyas manos hizo el juramento acostumbrado el lord Melville, nombrado nuevamente individuo de dicho consejo.

Parece que los nuevos ministros tratan con seriedad de socorrer á nuestros aliados del continente. Se ha dado órden para embarcar en dos corbetas 600 fusiles y balas á proporcion. Se asegura que los rusos estan tan faltos

de armas, que muchos reclutas no pueden por esta causa marchar al ejército. También se dice que enviaremos un cuerpo de tropas, mandado por el lord Cathcart, que desembarcará en Memel, y se incorporará con los prusianos y rusos. El general Stuart se ha negado á aceptar ningun empleo militar, por no hallarse todavía restablecido de la caída que dió quando le mataron el caballo en la batalla de Mayda.

ITALIA.

Nápoles 1.º de abril.

El 13 de marzo, á las 8 de la noche, el *Ayax*, uno de los navíos ingleses que componian la esquadra del almirante Luis, se incendió, no se sabe cómo, y se voló, pereciendo toda su tripulacion, que era de 900 hombres.

Se asegura que el gran Señor ha nombrado príncipe de Servia al famoso Cerni-Jorge.

FRANCIA.

Paris 17 de abril.

Mr. Tassin, individuo de la sociedad de agricultura de la ciudad de Mont-de-Marsan, presentó el 27 de diciembre á dicho cuerpo un proyecto para establecer una compañía de seguros contra piedra y granizo, cuyos accionistas deben ser los mismos hacendados. La sociedad, despues de oír el dictámen de la junta de comision que nombró para exâminar este proyecto, ha resuelto realizarlo.

Las cartas de Copenhague refieren que la corte de Estokolmo ha mandado detener 77⁰ libras esterlinas que la Inglaterra enviaba de subsidio á la Rusia. A las reclamaciones de Mr. Alopeus, ministro de esta última potencia, se ha respondido á nombre del rey de Suecia, que S. M. se entenderia sobre este punto con el emperador Alexandro.

Se acaban de recibir noticias auténticas de Constantinopla con fecha de 18 de marzo. Todo el fruto que Mr. Arbuthnot y el almirante Duckworth han sacado de su odiosa y temeraria empresa, ha sido el descrédito del gabinete británico, y la ruina del comercio ingles en levante. El gran Visir habrá salido á principios de abril de Constantinopla, á la cabeza de 70⁰ hombres, para arrojar á los rusos de la Valaquia y Moldavia. — Para coadyuvar á la defensa de Constantinopla se habia confiado á los españoles que se encontraban en aquella capital una batería dentro de los jardines del serrallo; y el gran Señor, satisfecho de su conducta, les ha concedido 1⁰ duros de gratificacion.

El 12 de este mes han entrado en Calais y en Dieppe 5 presas inglesas: los bergantines la *Mary* y el *Bourd*, cogidos por los corsarios la *Revanche* y *Napoleon*; el *Testimony Reward*, apresado por la *Estrella*; el *Ana* y el *Orfold*, que se ha rendido al corsario *Reciprocité* despues de un combate en que tuvo 3 muertos y muchos heridos.

S. E. el ministro de los cultos ha dirigido una circular á los obispos del imperio, incluyéndoles el mensaje del emperador de 20 de marzo último sobre poner en pie la conscripcion de 1808, para que por su parte contri-

buyan con sus exhortaciones é influxo al cumplimiento de las sabias y benéficas intenciones de S. M., dirigidas todas á lograr una paz sólida y decorosa.

En Woolwich, cerca de Lóndres, se ha hecho poco ha una prueba muy curiosa. Se ha ensayado la operacion de enviar pliegos de un puesto á otro por medio de un globo aërostático, quando el viento es favorable para ello. Una mecha encendida que lleva el globo, pone fuego al tiempo señalado á una cuerda de que penden los pliegos. Rota la cuerda, caen estos, y los recoge quien los aguarda. La longitud de la mecha se arregla con respecto á la velocidad del viento y á la distancia entre ambos parages.

El 5 del corriente ha fallecido Luis Simon Lempereur, grabador del rey y de S. M. I. y R. en esta ciudad, donde nació en 16 de mayo de 1728. Las muchas obras apreciables que han salido de su buril, y los excelentes discípulos que ha formado, hacen su nombre célebre entre los profesores y amantes de las bellas artes.

ESPAÑA.

Madrid 1.º de mayo.

S. M. se ha servido conceder subtenencias de bandera en el regimiento de infantería inmemorial del Rey á D. Sebastian Duran, cadete de la compañía de caballería de Ceuta; y en el de Nápoles al sargento primero de granaderos del mismo cuerpo D. Cristóbal Chispera.

En el real cuerpo de Artillería ha tenido á bien S. M. promover á teniente al subteniente D. Joaquin Aguado.

En América. El REY se ha dignado conferir el gobierno militar y político del Darien del Sur, en el nuevo reyno de Granada, á D. Pedro Aguilar, sargento mayor veterano del cuerpo de cazadores de Portobelo.

El dia 3 de noviembre próximo pasado falleció en esta corte, á la edad de 80 años, 7 meses y 9 dias, el Sr. D. Josef Clavijo Faxardo, director jubilado del real gabinete de historia natural, con honores del consejo de Hacienda, individuo de las academias de historia natural de Berlin y de Copenhague, y de la sociedad de amigos del país de la isla de Canaria. Sirvió á S. M. desde el año de 1745 en distintos empleos y comisiones de la mayor importancia, hasta que en el de 1802 se dignó S. M. jubilarle con todo su sueldo y honores en atencion á su avanzada edad, y á sus muchos y buenos servicios. En su juventud publicó la obra intitulada el *Pensador*, y otras varias, que merecieron aprecio entre nacionales y extranjeros: hizo varias traducciones del frances, y finalmente la de la historia natural del conde de Buffon, tan estimada de los sabios, y dexó escrito en latin, frances y castellano un diccionario de historia natural, que seria muy útil se diese á luz. En el discurso de su vida no cesó de dar pruebas de su gran mérito literario, y del mas ardiente zelo por el servicio de S. M., exercitando en el retiro en que vivió las virtudes cristianas, entre las cuales sobresalia especialmente su caridad con los pobres.

Conclusion de las reflexiones acerca de la atmósfera terrestre por D. Eugenio Roldan.

Hay asimismo cuerpos que el mayor calor conocido no puede liquidar, como tambien fluidos que el mayor frio de la tierra no es capaz de reducir á sólidos. En efecto, los fluidos que constituyen la atmósfera han permanecido hasta ahora en el estado de vapores, á pesar de la presion y frio inmenso á que estan expuestos; y su analogía con todos aquellos fluidos aëri-formes que resultan por medio del calor aplicado á muchas sustancias, y que se condensan por el frio, dan á entender que son fluidos volátiles en extremo, que pasarian á la solidez por un frio excesivo, ó por una mudanza de situacion de la tierra en el sistema del mundo.

El movimiento de la atmósfera en la produccion del sonido es análogo al de las olas formadas en la superficie de una agua tranquila; de suerte que las condensaciones y rarefacciones sucesivas del ayre corresponden á las elevaciones y depresiones sucesivas del agua. Esta analogía está demostrada rigorosamente por Mr. de la Grange.

La observacion y la experiencia acreditan que todos los sonidos en general se propagan con una velocidad perfectamente igual, é independiente del movimiento primitivo. En quanto al valor absoluto de esta velocidad se halla que es igual á la que un cuerpo grave adquiriria cayendo desde la mitad de la altura de la atmósfera, suponiéndola homogénea.

La agitacion del ayre produce los vientos desde el céfiro apacible hasta los mas furiosos huracanes, segun la mayor ó menor velocidad con que las moléculas del ayre se desordenan; y la misma causa que produce las oscilaciones del mar, la atraccion del sol y de la luna, altera igualmente el equilibrio y estabilidad de la atmósfera, que necesariamente atraviesa para agitar el Océano; pero de una manera muy diferente, porque la gran movilidad de las partículas del ayre hace que se comuniquen el movimiento debido á la atraccion por todas las capas de la atmósfera. Además la influencia del frio y del calor en su resorte, los vapores que absorbe y desprende alternativamente, y otras muchas causas, contribuyen á la inconstancia é irregularidad de sus movimientos, quando en la formacion de las olas del mar el agua es agitada á muy poca profundidad, aun en las grandes borrascas, á causa de la tenacidad y adherencia recíproca de sus moléculas.

La analisis química, combínando unos resultados con otros, ha confirmado que el ayre no es una substancia homogénea. El químico en sus últimas descomposiciones siempre encuentra gases. No puede pasar adelante. Dios ha criado la materia una y simple. La naturaleza trabaja en ella, combina, agrega y desune los seres simples, los elementos que Dios conserva, y por este medio se producen todos los fenómenos.

Se compone pues el ayre de tres partes de gas azoe (1) y de una de

(1) El azoe, segun Giranner, está compuesto de hidrógeno y oxígeno en las proporciones de 0,21 y 0,79; y así es solamente un óxide de hidrógeno. El hidró-

oxígeno; gas, dentro del qual los cuerpos encendidos despiden una luz muy viva; gas, que es el único que sirve para la combustion y para la respiracion de los animales.

Hay mezclados en la atmósfera otros muchos fluidos aëriiformes, que se elevan en razon de su ligereza relativa. El hidrógeno ó gas inflamable es el mas ligero de todos. En su estado de pureza es 16 veces mas ligero que el atmosférico.

El agua que antes de los ingeniosos experimentos de Lavoisier y la Laplace se habia creído era un elemento, se forma por la combinacion del hidrógeno con el oxígeno en la razon de uno á seis, y en el dia se puede componer y descomponer siempre que se quiera.

En lo interior de la tierra, como en su superficie, la naturaleza obra diariamente estas composiciones y descomposiciones. En las lagunas y aguas estancadas se desprende mucho hidrógeno de los cuerpos que se desorganizan en su superficie. Este gas se eleva á lo mas alto de la atmósfera, en donde inflamado por la electricidad, produce aquellas exhalaciones, globos de fuego, y rastros de luz que se dexan ver en los excesivos calores, y que el vulgo entiende que son estrellas precipitadas.

Todos los metéoros, como las tempestades, las nubes, las auroras boreales, se forman en lo interior de la atmósfera. El ayre disuelve el agua, propiedad que varía segun el grado de calor y densidad. El agua del mar depone el muriate de cal que contiene, disolviéndose en la atmósfera, y cae en forma de rocío, nieve, granizo ó lluvia, modificaciones todas de una misma cosa: recogida en las montañas se filtra por las tierras, de donde sale formando manantiales y rios que van á parar al mar.

Las diferentes capas de la atmósfera estan siempre cargadas de electricidad, y quanto mas altas tanto mas lo estan; por consiguiente la parte superior de las nubes debe estar mas electrizada que la inferior. ¿Acaso lo está así en la realidad? Tal vez estaremos muy lejos de ella en este punto: es menester confesar nuestra ignorancia.

El filósofo con sola su imaginacion crea y gobierna el universo, inventa á su gusto y con comodidad, hace suposiciones que son de un gran recurso para la ignorancia, pues esto no cuesta mas que soñar. Mas no es tan facil consultar bien la experiencia, recoger un gran número de hechos, y saber escoger el que debe explicar todos los demas. Regularmente tenemos en nuestras manos la explicacion de muchísimos fenómenos, y vamos á buscarlos muy lejos de nosotros, porque nos creemos superiores á la naturaleza. Si siguiéramos bien la analogía, tal vez descubriríamos muchas cosas que ignoramos.

El célebre Galileo; no abrió una ruta nueva é inmensa para los progresos de la mecánica, determinando las leyes de la naturaleza en unos fenómenos que se ven todos los dias, como son la aceleracion de los cuerpos

geno se transforma en azoe por la respiracion. El oxígeno, del qual una parte se condensa siempre en los labios, se une con el hidrógeno, y produce el azoe. Resulta el mismo efecto exponiendo gas hidrógeno á la arcilla húmeda.

pesados, y el movimiento curvilíneo de los proyectiles, que dependen de una causa tan simple como la gravedad?

A la verdad el físico se debe contentar con dar razon de los fenómenos; porque en efecto jamas podrá conocer, no digo con evidencia, pero ni aun probablemente, los medios de que Dios se valió para crear el universo y conservarle.

La explicacion de los fenómenos conocidos nos hace sacar consecuencias para descubrir otros nuevos: consecuencias que se acercarán tanto mas á la verdad, quanto mayor relacion tengan unas con otras y con los fenómenos de que se derivan; y asi todos los descubrimientos que se han hecho y se harán en las ciencias naturales no serán nunca otra cosa que fenómenos. Las fuerzas *centrífuga, centrípeta, viva, muerta, de gravitacion, de atracción, de inercia &c.* ¿denotan acaso otra cosa que una causa qualquiera en cierta relacion con el efecto producido? Sus nombres mismos ¿significan algo mas que el efecto?

„La naturaleza es un laberinto: nacemos en medio de él: mil caminos nos conducen al error, y por desgracia aquel que se dirige hácia la verdad, es del que desconfiamos mas para encontrar la salida. Por consiguiente andemos con lentitud, examinemos con mucha atencion todos los parages por donde vamos pasando, y procuremos conocerlos bien para poder volver atras siempre que queramos: mas vale no haber dado mas que el primer paso, que creerse muy pronto y antes de tiempo fuera del laberinto.”

VENTAS JUDICIALES.

Por providencia de D. Francisco Xavier Uriortua, juez comisionado regio para la venta de bienes eclesiásticos en la diócesi de Cádiz, se han señalado los dias 13 y 14 del presente para el remate de las fincas siguientes, propias de capellanías eclesiásticas, y situadas en esta ciudad: una casa en la calle de la Carnicería del Rey, núm. 191 y 193, tasada en 246,327 $\frac{2}{3}$ rs. en venta, y 8358 en renta: otra en la misma calle, núm. 195, en 460,561 $\frac{1}{2}$ rs. en venta, y 1500 en renta: otra en la calle de Murguía, núm. 164, en 164,449 rs. en venta, y 5760 en renta: otra en la propia calle de Murguía, núm. 166, en 304,025 rs. en venta, y 1000 en renta: otra idem, núm. 167, en 313,452 rs. en venta, y 10,500 en renta: otra idem, núm. 168, en 274,309 $\frac{1}{3}$ rs. en venta, y 900 en renta; y otra en la cuesta de la Tenería, núm. 123, en 300,112 rs. en venta, y 10,080 en renta. Quien quisiere hacer postura á qualesquiera de dichas fincas lo executará por la escribanía de la misma comision, que desempeña D. Manuel Gonzalez Moro.

Quien quisiere hacer postura á una casa grande de la villa de Añover de Tajo, en la calle que sale de la ermita de nuestra señora de la Soledad, camino de Toledo, tasada en 21,122 rs., y un majuelo en término de Yepes, en la ribera, de caber, 21 $\frac{1}{2}$ aranzadas, valuadas en 550 rs. cada una, acuda ante el Sr. D. Torquato Antonio Collado, teniente corregidor de esta villa, por la escribanía de D. Juan Raya; previniéndose que está señalado el dia 30 del corriente para su remate.

Por providencia del Sr. D. Leon de Sagasta, teniente corregidor de esta villa, se ha mandado sacar á pública subasta, por término de 30 dias contados desde el 7 del pasado, para pago de un acreedor, varias fincas existentes en el lugar de Vallecas; á saber: una casa en la calle del Hospital viejo, tasada en 14,530 rs. 14 mrs.: un pajar en término de dicho lugar, en 45,127 rs. 8 mrs.: otro junto al anterior, en 15,078 rs. 16 mrs.: otro desmontado, con varios enseres, en 3305 rs.

14 mrs.: las cercas, el terrazgo y el empedrado de las eras, en 16,913 rs. 18 mrs. Quien quisiere hacer postura á todas, ó qualquiera de dichas fincas, acuda ante el referido señor, por la escribanía de D. Juan Antonio de Urraza.

AVISOS.

En 16 del pasado remitió D. Josef Cevallos, por el correo de Santiago, á Don Tomas Diez Porrua, vecino de Camariñas, dos vales reales de 150 pesos, creación de 1.º de enero, núms. 331334 y 332908, endosados á favor de D. Juan da Veyga y Andrade. Quien supiere de su paradero se servirá avisar á qualquiera de los referidos sugetos.

Por resultas de causa que en el juzgado del crimen y policía de la ciudad de Cádiz, y por la presencia de D. Luis Barrera de los Heros, uno de sus escribanos, se sigue para averiguar los autores y cómplices del extravío de porción de vales reales al tiempo de remitirlos por el correo de aquella plaza á diversos pueblos del reyno, se hallan intervenidas y existen reservadas doce cartas con cubiertas á Don Miguel Ramirez, Doña Micaela Pini, D. Juan Antonio Gutierrez, Doña Francisca del Castillo, Manuela Martinez, Doña Rosa de Udías y del Castro, D. Juan María Noriega, Doña María Catania Vallarina de Arenzano, D. Manuel de Ortega, D. Agustin Ximenez y D. Antonio Cevallos; y mediante á que sin embargo de las muchas diligencias practicadas y edictos fixados para que comparezcan á abrir y recoger dichas cartas, no lo ha verificado ninguna de las referidas personas, y en virtud de orden del Ilmo. Sr. Gobernador del real y supremo consejo de Castilla, se les cita y emplaza de nuevo para que en el término de 40 dias se presenten en dicho juzgado al propuesto fin, baxo el supuesto que fenecido este plazo se inutilizarán.

Para el segundo remate de los frutos y rentas pertenecientes á la encomienda de Peña de Martos, orden de Calatrava, que se arriendan por tres años contados desde 3 de marzo último hasta 2 de igual mes del de 1810, y á que se ha hecho postura en 1350 rs. á metálico en cada uno de dichos tres años, incluidas cargas, está señalado el martes 12 del presente, á las diez de la mañana, en la contaduría general de encomiendas de las Ordenes militares, que existe dentro la casa de los reales consejos.

Por los señores del real y supremo consejo de Hacienda, y escribanía del cargo de D. Simon de Rozas y Negrete, se cita, llama y emplaza á los acreedores de los bienes que quedaron por muerte de D. Salvador Gomez, del comercio que fue de esta corte, para que en el término de 15 dias contados desde esta publicacion, comparezcan ante dichos señores y citada escribanía á exponer lo que á su derecho convenga; apercibidos que de no ejecutarlo les parará el perjuicio que haya lugar.

Ante el Sr. D. Torquato Antonio Collado, teniente corregidor de esta villa, y escribanía de D. Casimiro Antonio Gomez, se halla radicada la dimision de bienes de Miguel Casado, vecino del lugar de Vallecas; y á instancia de diferentes acreedores á ella se ha señalado el dia 10 del presente, á las 8½ de su mañana, para la junta que ha de celebrarse en la posada de dicho señor, y para que concurran á ella los ausentes é ignorados, por sí ó quien les represente, con poder bastante, se les cita por este; con apercibimiento que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar.

Se halla vacante el partido de médico de la villa de Casatejada, provincia de Extremadura, de 400 vecinos: su dotacion es de 800 ducados cobrados por la justicia, y otros emolumentos. Los pretendientes dirigirán sus memoriales á la justicia y ayuntamiento de dicha villa; en inteligencia que se ha de proveer en todo el presente mes de mayo próximo.

Demostracion del evangelio, escrita en frances por el abate Du-Voisin, y traducida al castellano: un tomo en 8.^o marquilla. Apenas habrá entre todos los libros modernos otro tan odioso para los que hacen vanidad de ser incrédulos, ni tan útil para los que sinceramente deseen que su razon halle las verdades que no ha sabido presentarles su viciada filosofia. Reduciéndose voluntariamente el autor á las pruebas históricas y morales, como únicas proporcionadas á la capacidad de todos los lectores, y como tambien únicas decisivas tratándose de una religion que se funda en hechos, con las pocas que elige de unas y otras produce casi tantos convencimientos como cláusulas; y descendiendo á satisfacer las mas decantadas objeciones de la incredulidad, la dexa sin asilo, con la ventaja de que destruyéndola respecto de unos, la precave en todos, resultando necesariamente que nadie hay para quien no sea utilísima la lectura de este pequeño libro, cuya claridad y sencillez de estilo son las mas propias del objeto. Se hallará en la librería de Fuentenebro y compañía, calle de las Carretas, á 10 rs. en rústica y 12 en pasta.

Quêstiones críticas sobre varios puntos de historia económica, política y militar: su autor D. Antonio de Capmany. 1.^a Si la industria, la agricultura y la poblacion de España de los siglos pasados han llevado ventaja á las del tiempo presente: 2.^a del inventor de la brúxula, y de su primer uso en la navegacion: 3.^a del origen y antigüedad del mal venéreo, y de su aparicion en Europa: 4.^a del primer uso de la pólvora, y de la antigüedad de la artillería: 5.^a de los bastimentos de remos ó galeras de los antiguos, baxo del nombre de biremes, triremes &c.: 6.^a del porte y capacidad de las naves de la edad media comparadas con las de nuestros tiempos: un tomo en 4.^o, que se vende en la librería de Perez, calle de las Carretas.

Modo fácil de oír misa con provecho y edificacion: método sencillo para acompañar al sacerdote en la celebracion de tan santo sacrificio, con pensamientos y afectos piadosos, deducidos de las mismas oraciones que dice el celebrante, para que así puedan los fieles unir su intencion con la de la Iglesia, y sacar copiosos frutos de tan venerables ceremonias, conformándose con su espíritu. Añádese una afectuosa exposicion moral del padre nuestro. Lleva una estampa fina. Se vende en el despacho de la imprenta real, á 5 rs. en pasta y 3 en rústica.

Asistencia de los fieles al templo en el día de la admirable ascension del Señor, y á la hora de nona. Contiene una sucinta idea de esta festividad, la nona y misa traducidas, y algunas reflexiones sobre el evangelio, por el Dr. D. Josef Chueca y Mezquita: un tomito en 8.^o Se hallará en la librería de Cerro, calle de las Carretas.

Version parafrástica castellana del oficio y misa de la festividad de Pentecostes ó venida del Espíritu santo y su octava, segun el breviario y misal romano: por D. Félix Eguia, presbítero. Es muy conveniente la traduccion de esta octava por los misterios que comprehende; pues vemos el establecimiento de la Iglesia en el cenáculo, donde se hallaban congregados los santos apóstoles y discípulos en compañía de María santísima &c.: un tomo en 8.^o Se hallará en la librería de Baylo, calle de las Carretas, á 8 rs. en pergamino y 10 en pasta.

El Profeta evangélico, ó verdad de la religion cristiana en la comunión de la Iglesia romana, probada con la autoridad del profeta Isaias y el cumplimiento de sus vaticinios pertenecientes á la religion, á 16 rs. en pasta y 13 en rústica. — **Principios de economía política**, obra premiada por el instituto nacional de Francia en junta de 5 de enero de 1801, por M. F. Canar, y traducida al castellano por el Dr. D. Francisco Escolar y Serrano, á 10 rs. en pasta y 8 en rústica. Se hallarán en la librería de Sota, calle de los Preciados.

Declaracion de la doctrina cristiana, que para instruccion de los niños compuso el P. Roberto Belarmino de orden del beatísimo P. Clemente VIII: un tomo en

8.º Se hallará en la librería de Campo, calle de Alcalá, á 3½ rs. en pergamino, y en papel á 70 rs. la resmia, entran en cada una 35 exemplares.

Instrucción cristiana deducida de la historia sagrada y eclesiástica: su autor el P. M. Fr. Manuel Villodas, mercenario calzado: un tomo en 8.º = Analisis de las antigüedades eclesiásticas de España para instrucción de los jóvenes: comprehende los sucesos mas notables de los 11 siglos primeros, los concilios de España en ellos celebrados, con algunos apéndices: segunda edición reformada y aumentada por el referido Fr. Manuel Villodas. Se hallarán en la librería de Millana, frente al parte, y en Valladolid en la de Cermeño.

Plan geográfico, comprehensivo de todas las cortes de Europa, así de los reynos como de las repúblicas que contiene, y varias plazas de comercio, en que se hallan determinadas las distancias que hay de unas á otras, y de cada una con respecto á todas; dias necesarios para el giro de la correspondencia con Madrid y demas ciudades del reyno; soberanías á que corresponden estas capitales, con varias noticias interesantes á los políticos y comerciantes; situacion local donde se hallan, y grados de longitud y latitud, ó altura del polo, para hallarlas con mas facilidad en el mapa. Se vende en la librería de Escribano, calle de las Carretas.

Catecismo fundamental y universal, en que se convencen las verdades de la religion, por el Dr. D. Antonio Juan Perez, cura párroco de la villa de Orgaz: 2 tomos en 4.º Se hallarán en la librería de Muscat, calle de las Veneras y en otras de esta corte. En la misma y en la de Escribano se hallará tambien el catecismo breve de la doctrina cristiana por el mismo autor: un tomo en 12.º á 2 rs. en rústica.

Discurso imparcial ó demostrativo de los justos límites á que se extienden los derechos de los hijos naturales y sus descendientes en España. Obra utilísima para todo jurisconsulto: un tomo en 4.º = Introduccion á la medicina de Cullen, con las ideas mas precisas para la inteligencia del sistema nervioso y del principio de vida, por Mr. Lafon: traduccion del frances: un tomo en 4.º = Aforismos de Hipócrates: un tomo en 8.º Se hallarán de venta en las librerías de Castillo, frente á las gradas de S. Felipe, y de Barco, carrera de S. Gerónimo.

Orígen, épocas y progresos del teatro español: discurso histórico, al que acompaña un resumen de los espectáculos, fiestas y recreaciones que desde la mas remota antigüedad se usaron entre las naciones mas célebres; y un compendio de la historia general de los teatros hasta la era presente, por Manuel García Parra, primer actor de una de las compañías cómicas de esta corte. Esta obra va adornada con 4 láminas y una viñeta, siendo una de ellas la vista del nuevo teatro de S. Carlos de Lisboa. Se hallará en la librería de Sáncha, calle del Lobo, y en la de Castillo, frente á las gradas de S. Felipe.

GRABADO.

Plano de la ciudad de Jerusalem y sus inmediaciones, como estaba en tiempo de nuestro Sr. Jesucristo, en el que se ven los lugares y edificios de que hace mencion la sagrada escritura, y en que obró el Señor los principales misterios de nuestra religion, todo señalado con números correspondientes á su explicacion, que es un tomo en 8.º; el qual contiene la historia y excelencias de la ciudad desde su fundacion, la descripcion del templo, y toda la pasion, de modo que cada uno puede formar un via-crucis en donde quiera que se hallé. Al fin va añadido el viaje de Francisco Guerrero, que da razon de los actuales santuarios de la tierra santa, á 6 rs., y con la explicacion en pasta á 14. Tambien se vende sola la explicacion para los que tengan el mismo plano que se dió en tamaño mayor con la biblia, traducida por el Ilmo. Sr. D. Felipe Scio, á 10 rs. en pasta. Se hallará en la librería de Burguillos, frente al cementerio de S. Sebastian.